Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 01 de julio de 2019

ADENDA Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA

"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES AL COSTADO DE LA AVDA. MCAL. LÓPEZ EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA Y EN EL BARRIO SANTA RITA DE LA CIUDAD DE AYOLAS"

ID Nº 366.921.

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa (CD) N.º 12/2019 para la ***"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES AL COSTADO DE LA AVDA. MCAL. LÓPEZ EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA Y EN EL BARRIO SANTA RITA DE LA CIUDAD DE AYOLAS"***, ID N.º 366.921.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 2** del llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 para la ***"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES AL COSTADO DE LA AVDA. MCAL. LÓPEZ EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA Y EN EL BARRIO SANTA RITA DE LA CIUDAD DE AYOLAS"***, quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

1. En este punto la modificación correspondiente fue editada en el SICP.

2. DONDE DICE:

V. Otros documentos
- Copia de Patente Comercial del ramo del bien requerido, vigente. *- Balance General de los últimos tres años cerrados (2016, 2017 y 2018.) (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).* *- Formulario de Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.* *- Especificaciones técnicas del bien ofertado, debidamente firmados.* *- Declaración Jurada de que la empresa cuenta con capacidad suficiente para cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma.* *- Fotocopia simple de contratos con sus respectivas actas de recepción y facturaciones de* construcción de canalizaciones *con entes públicos y/o privados entre los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018., cuyo sumatorio total deberá ser como mínimo del 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada.* *- Constancia al día de no adeudar Impuestos Municipales.* *- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

DEBE DECIR:

V. Otros documentos
- Copia de Patente Comercial del ramo del bien requerido, vigente. *- Balance General de los últimos tres años cerrados (2016, 2017 y 2018.) (para el cálculo y análisis de las ratios financieros).* *- Formulario de Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta*

David Vega Casco
Director UOC
Municipalidad de Ayolas

correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.
- Declaración Jurada de que la empresa cuenta con capacidad suficiente para cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma.
- Fotocopia simple de contratos con sus respectivas actas de recepción y facturaciones de construcción de canalizaciones *con entes públicos y/o privados entre los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018., cuyo sumatorio total deberá ser como mínimo del 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada.*
- Constancia al día de no adeudar Impuestos Municipales.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Ramón David Vega casco
Director de UOC